

BAJA CALIFORNIA

Incluirán en lista de agresores a diputado local

TEPJF ratifica sentencia contra el legislador por violencia política de género contra gobernadora

Mexicali.— La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia contra el diputado Marco Blásquez Salinas por violencia política en su modalidad de violencia simbólica ejercida contra la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Razón por la cual, la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Baja California incluirá en el registro de agresores al legislador del Partido del Trabajo (PT).

La consejería avaló la determinación de la existencia de violencia política en razón de género en contra de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, cometida por el diputado del Congreso de Baja California, Marco Antonio Blásquez Salinas.

No obstante que el ciudadano presentó un recurso de impugnación de la medida determinada por parte de la Sala Guadalajara del TEPJF, la Sala Superior ratificó la sentencia, al establecer que sí se presentó violencia política en su modalidad de violencia simbólica.

Dichas manifestaciones violentas se habrían realizado durante un programa de televisión denominado *Entre Columnas*, de la cadena televisiva Primer Sistema de Noticias, en el que el diputado participó, por lo que la sentencia en su contra fue ratificada.

Por lo tanto, el diputado Blásquez Salinas debe ser incluido en un registro de agresores, mismo que es de conocimiento público.

La Consejería Jurídica del Estado señaló, en un comunicado de prensa, que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBEC) juzgó sin pers-

pectiva de género de manera inicial y sin revisar la integridad de las expresiones del legislador.

El consejero jurídico del estado, Juan José Pon Méndez, destacó la importancia de esta sentencia, ya que también sienta, de forma clara y precisa, un precedente para inhibir la enunciación desde espacios públicos de discursos que atenten contra la igualdad y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

El funcionario estatal destacó la necesidad de que las y los servidores públicos se conduzcan conforme a derecho y no incurrir en manifestaciones violentas que pongan en riesgo la integridad de terceros o la estabilidad social del estado, se consignó en el comunicado. ●

EL DATO

Los hechos violentos se habrían realizado durante el programa de televisión *Entre Columnas*, en el que el diputado participó.





Tribunal de Justicia Electoral del estado juzgó el caso sin perspectiva de género, señaló Consejería Jurídica local.



MÉXICO SA

T-MEC y maíz transgénico // Tai defiende trasnacionales // México: protege la salud

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UNA VEZ MÁS, el gobierno estadounidense sale en defensa de sus trasnacionales y para ello utiliza todo lo que está a su alcance, sin importar que sus protegidas atenten contra la salud de los consumidores y se pasen por el arco del triunfo decisiones soberanas de otras naciones. Ahora, la Casa Blanca saca sus garras para cuidar los intereses de Monsanto, Pioneer, Cargill y algunas más (existen otras de naciones distintas, con el mismo fin, que sin duda aprovecharán el ataque gringo contra México).

RESULTA QUE EL gobierno estadounidense “pidió iniciar un panel de resolución de disputas bajo el T-MEC, debido a la prohibición en México sobre el uso de maíz transgénico, pues la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos (ORCEU) consideró que la posición mexicana no se basa en ciencia y socava el acceso al mercado como se pactó en el acuerdo comercial” (*La Jornada*, Alejandro Alegría).

LA ORCEU, POR medio de su titular Katherine Tai, aseguró que su país “ha utilizado las herramientas provistas por el T-MEC para intentar resolver las preocupaciones con las medidas biotecnológicas de México. Hoy Estados Unidos está dando el siguiente paso para hacer cumplir las obligaciones de México bajo ese tratado” (ídem).

PUES BIEN, EN febrero pasado el gobierno mexicano publicó un decreto por medio del cual “prohíbe el uso de maíz genéticamente modificado para la masa y la tortilla. Lo anterior, no representa afectación alguna al comercio ni a las importaciones, entre otras razones, porque México es de sobra autosuficiente en la producción de maíz blanco libre de transgénicos. De lo que se trata es de consolidar tal soberanía y seguridad alimentaria en un insumo central en la cultura de las y los mexicanos. En cuanto al uso de maíz genéticamente modificado para el forraje y la industria, se elimina la fecha límite para prohibir su uso, quedando sujeto a que exista suficiencia en el abasto”.

INCLUSO MESES ATRÁS, en noviembre de 2022, el presidente López Obrador despejó cualquier duda: “no aceptamos maíz transgénico para consumo humano; fuimos muy claros en que no podemos permitir el maíz de importación, ya sea amarillo, que, se sostiene, es transgénico para el consumo humano. Estamos buscando la forma de que ellos (los gringos) entiendan que una cosa es lo mercantil, la ciencia que permite mayor productividad, y otra cosa es la salud, y si tiene que decidir entre la salud y el mercantilismo, optamos por la salud.”

PERO A TRASNACIONALES como Monsanto y Pioneer (y las que se suban al camión) tal decreto y la raya pintada por el mandatario mexicano les cayó en el hígado, por lo que recu-

rrieron a su gerente en turno en la Casa Blanca para que les limpie de piedras el camino y su negocio se mantenga abundante y creciente, aún a costillas de la salud de los consumidores.

ANTE EL MÁS reciente reclamo estadounidense en el marco del T-MEC, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, advirtió que esa dependencia “está preparada para defender la posición de México; demostrará que la regulación nacional es consistente con los compromisos suscritos en ese tratado, amén de que las medidas impugnadas no tienen afectaciones comerciales”. Por la parte nacional en dicho panel participarán representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Conahcyt y la Cofepris.

PERO COMO ESAS trasnacionales tienen sus agentes en México, raudo salió a llorar José Abugaber, presidente de la Concamín, porque “preocupa” la solicitud estadounidense para iniciar un panel, y lo siente así, pues “a nivel mundial ningún país ha puesto en duda la inocuidad y seguridad para consumo humano del consumo de productos agropecuarios transgénicos”. Por ello, pañuelo en mano, hizo “un llamado al gobierno mexicano para evitar un escenario negativo para nuestra economía”, en el entendido de que la salud de los consumidores es lo de menos.

ENTONCES, LOS GRINGOS y sus agentes internos intentan violar la soberanía alimentaria mexicana.

Las rebanadas del pastel

DESATADO Y DESCARADO: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación calificó de “existencia de propaganda gubernamental en periodo prohibido” la difusión de mensajes (en algunas las mañaneras de ¡¡¡en marzo de 2022!!!) por la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y con ello “vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad”, como si de una campaña electoral se tratara. Qué barbaridad. ¿Alguna otra brillante decisión? ¿Sanciones por sonreír, por dar los buenos días en “periodo prohibido”?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ El gobierno de Estados Unidos parece cuidar los intereses de las trasnacionales Monsanto, Pioneer, Cargill y otras. Protesta de ecologistas en Bonn, Alemania. Foto Afp



Diputados de Morena también ven "acarreo monumental"

Diputados de Morena afines a Marcelo Ebrard señalaron que la precandidatura de Claudia Sheinbaum -la favorita del oficialismo para suceder a Andrés Manuel López Obrador- se aleja de la lucha del jefe de Ejecutivo y al viejo estilo priista hace uso de "acarreos monumentales" para hacerse de candidatura presidencial, por lo que anunciaron escalar la denuncia hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se investigue y sancione el uso de recursos públicos y humanos.

Emmanuel Reyes Carmona y Selene Ávila encabezaron la postura de 83 legisladores de Morena, 28 del PVEM y 20 del PT que apoyan el proyecto presidencial de Ebrard Casaubón y advirtieron que no se quedarán callados.

"La denuncia del compañero Marcelo Ebrard no es al aire. Se tienen documentadas las irregularidades y vamos a presentarlas. Preocupa que los usos de recursos públicos se estén usando en favor de una compañera, de Claudia Sheinbaum", dijo Reyes Carmona.

Selene Ávila precisó que en diversas entidades se hace un uso cínico y descarado de los recursos públicos.

"Se entregan periódicos con la foto de Claudia Sheinbaum y se les piden datos a los beneficiarios de la Secretaría del Bienestar. ¡Basta ya de estos acarreos cínicos y masivos! Hasta el más ciego se daría cuenta, y usamos nuestra voz para exigir que se dejen de usar las tarjetas del Bienestar. Los delitos electorales están elevados a delitos graves con prisión preventiva oficiosa".

Ambos diputados de pronunciaron por llamar a comparecer a Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, para que explique lo que ocurre.

Apelaron a la altura de mi-

ras del presidente López Obrador para insistir en que los funcionarios federales saquen las manos del proceso interno de Morena.

Reyes Carmona y Selene Ávila coincidieron en que al Presidente no le informan de estas irregularidades, y demarcaron a Ebrard de las acciones que los diputados llevarán a cabo contra estas prácticas de presunta corrupción de la precampaña de Claudia Sheinbaum.

Advirtieron que defenderán el proyecto que busca la "grandeza de México". • (Eloísa Domínguez)

